

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 11 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Morelábor, de información pública del documento correspondiente a la aprobación inicial de la Innovación a la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Morelábor para modificar el Título Décimo «Régimen del Suelo No Urbanizable», acompañado del documento de Estudio Ambiental Estratégico, así del como documento de Valoración de Impacto en la Salud. (PP. 2294/2021).*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38.4 y 40 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a plazo de información pública durante 45 días, el documento correspondiente a la aprobación inicial de la Innovación a la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Morelábor para modificar el Título Décimo «Régimen del Suelo No Urbanizable», acompañado del documento de Estudio Ambiental Estratégico, así como del documento de Valoración de Impacto en la Salud, aprobados por acuerdo de Pleno de 29 de abril de 2021, para que los interesados puedan consultar el documento y realizar las alegaciones que estimen oportunas.

El documento se puede consultar y descargar en el siguiente enlace web de la sede electrónica del Ayuntamiento de Morelábor:

<https://morelabor.sedelectronica.es/transparency>

Igualmente, el documento podrá consultarse en las oficinas del Ayuntamiento de Morelábor, sito en Plaza de la Constitución, núm. 1, Moreda (Granada), de lunes a viernes de 9:00 h a 14:00 horas, previa solicitud de cita.

Morelábor, 11 de junio de 2021.- El Alcalde-Presidente, Miguel Sánchez Martínez.